DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 2

Asunción, 20 de febrero 2014

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 1 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 1 Adquisición de combustibles Ad Referéndum, ID N° 267542,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 30 de fecha 28 de enero del año 2014, el cual está integrado por el Lic. Walter Ramón Riquelme, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director Jurídico; Abog. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, en fecha 18 de febrero de 2014, se ha realizado la etapa competitiva, según de sección virtual.

Que al acto de apertura de sobre realizado en fecha 19 de febrero del corriente año, se presento la empresa; **COPETROL S.A.,** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar la oferta presentada para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que la empresa oferente presenta las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

Documentos sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
COPETROL S.A.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Nadia Naime Noguez Ch.
Secretaria General

Director Administrativo

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Que, la oferta correspondiente es asentada en el cuadro comparativo de ofertas a fin de proceder al análisis pertinente.

Que, la oferta presentada por el oferente es la siguiente:

							Fecha: _____ *LPN SBE No:* _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	15101505-001	Gasoil/diesel	*Copetrol*	*Nacional*	litros	Vales de 50.000 Gs.	99.112	6.890	682.881.680
2	15101503-002	Nafta súper	*Copetrol*	*Nacional*	litros	Vales de 50.000 Gs.	20.979	7.280	152.727.120
							Precio Total:		**835.608.800**

Que, siendo la empresa **COPETROL S.A.** la única que se ha presentado en la Subasta realizada en el presente llamado, si bien la empresa oferente cumple con los documentos sustanciales en el presente llamado; la oferta presentada por la misma sobrepasa la Disponibilidad Presupuestaria según Constancia de Saldo Presupuestaria remitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente a la compra de combustible, objeto del gasto 230.

Que, en conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda **Declarar Desierto** el presente llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 1 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES AD REFERENDUM ID N° 267542** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 Declaración de Licitación Desierta en su inc. "C".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

Lic. Walter Riquelme
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abg. Nidia Noguera Ch.
Secretaria General

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Director Administrativo